

Dirección y Administración:  
CASA  
CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53

# LA UNIÓN

PERIÓDICO NOTICIOSO, LITERARIO Y COMERCIAL

Comunicados — Se publicarán gratis los que sean de interés público á juicio de la Dirección.



## BANCO NACIONAL

### PLAZA TREINTA Y TRES

#### San José

Esta Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de apoderados, para todas las operaciones autorizadas por la Casa Central.

### Se hacen descuentos

### PRÉSTAMOS CON GARANTIA

### Depósitos

Se reciben en efectivo en cuenta corriente, en Caja de ahorros, á premio y á plazos fijos.

### Giros

Se dan sobre la Casa Central y Saeurales de la República.

### Hipotecas

Se reciben solicitudes para toda clase de operaciones hipotecarias.

### Caja de Ahorros

Está abierta los domingos de 11 a 1 p. m.

Para otros datos ocurrir á la Gerencia de 9 a 11 y 1/2 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Eusebio Buenafuena,  
Gerente.

## LA UNION

San José, Noviembre 18 de 1888.

### CUATRO PALABRAS

#### Sobre la propuesta Victorica

La discusión suscitada en el seno de la Cámara con motivo del proyecto sancionado por el Senado en la propuesta del señor don Benjamín Victorica y Urquiza, ha tenido su repercusión en la prensa, y en ésta, á semejanza de lo que sucede en aquella rama del Poder Legislativo, tiene el proyecto defensores apasionados y entusiastas e impugnadores tenaces y obcecados.

Los primeros hacen resaltar las grandes y positivas ventajas que para la prosperidad económica del país reportaría la sanción del mencionado proyecto, en tanto que sus adversarios, al negar la conveniencia de la construcción de las líneas ferroviarias según lo stipula la propuesta Victorica, hacen hincapié en que los ferrocarriles han de irradiar desde el centro á la periferia y sobre todo el gravamen que pesaría sobre la Nación con motivo de la garantía que la ley de ferro-carriles acuerda á los constructores de ellos.

Acerca de esto, el señor diputado Capurro, en el discurso pronunciado en la sesión del día trece del corriente celebrada por la Cáma-

ra á que pertenece, dijo: que «en las condiciones actuales de nuestra hacienda pública, de los medios de que dispone el país y de los grandes trabajos que nos quedan aun por hacer, sería imprudente garantir ferrocarriles, sabiendo de antemano que por muchos años no pueden dar resultado, y que esto en la conciencia de todos que los resultados no serán palpables sino dentro de muchos años y el país tendrá que hacer durante ese tiempo grandes sacrificios para garantirlo.»

El señor Rodríguez Larreta, contestando al discurso del diputado Capurro, manifestó: que no cree sea sensato por el temor de pagar una garantía por un número de años más ó menos largo, resistirse á la realización de una obra pública de esa naturaleza, y que según su opinión, no es el ferro-carril sino una varita mágica: puebla el desierto y parece que la tierra estéril que atraviesa la fecundiza á su paso.

Por nuestra parte, ingenuamente lo confesamos, no han pasado en nuestro ánimo las razones aducidas por los impugnadores del proyecto Victorica; y consecuentes con las ideas manifestadas sobre el particular, desearemos que para bien del país la Cámara de Representantes sancione una propuesta cuyo primer resultado será acrecentar la población del Estado, aumentar su riqueza, desarrollar las industrias fabriles y manufactureras de que tanto necesita, y poner una muralla infranqueable á la invasión lenta pero segura que el Brasil opera en los departamentos del Norte.

### CONTESTACIÓN RAZONADA

Hemos recibido para su publicación del Cura Párroco de la Villa, doctor Betancur, la contestación que este señor ha dirigido al Presidente de la Comisión de Educación Departamental y la carta que más abajo insertamos.

Aunque no profesamos las opiniones que el remitista vierte en su escrito, ni participamos de los principios que sienta en materia de enseñanza, no por eso dejamos de reconocer las razones que en abono de su actitud arguye ni los justificados fundamentos en que la apoya.

Á la verdad que no nos podemos explicar cuál fué la intención de la Comisión de Educación al solicitar del Cura Párroco su concurso pecuniario para la fundación de escuelas pertenecientes al sistema varioliano, que como se sabe está en completa discordancia con el método de enseñanza religiosa del que es propagandista y defensor el doctor Betancur.

Si los señores que componen la referida Comisión creyeron contar con el apoyo moral ó material del doctor Betancur para lograr sus fines, se engañaron lastimosamente; de igual manera que se hubieran malogrado las aspiraciones del doctor Betancur si hubiera intentado contar para la fundación del Colegio Católico con la cooperación de

los que son sus adversarios en asuntos de educación.

Es en virtud de lo expuesto que consideramos como muy oportuna y razonada la contestación dada á los que intentan aumentar el número de las escuelas públicas en la campaña del Departamento.

He aquí la carta y nota á que hace referencia.

San José, 16 de Noviembre de 1888.  
Señor Director de LA UNIÓN, D. Daniel V. Martínez y Vigil:

Si no le es inconveniente y quisiera dignarse publicar en las columnas de su periódico las adjuntas líneas, agrádecera á V. el favor.

Saluda á V. atentamente.

N. Betancur.

Se. Presidente de la Comisión Patriótica de Enseñanza, br. D. Jorge Arias.

Por si esta circular y el manifiesto adjunto se me hayan omitido inadvertidamente, me apresuro á devolverlos para economizar á Vdes. la molestia de llegar hasta aquí.

Y digo inadvertidamente, señor, porque á no haber sido así, no me explico cómo, sabiendo mi modo de pensar, se me invita á contribuir á una enseñanza que, á juzgar por el manifiesto, carece de su verdadera base, que es la noción de Dios; pues es mi convicción más profunda que jamás se levantará grande de una generación que no se le inoculen en su corazón y en su inteligencia el sentimiento y la idea de Dios, pero no de Dios como quiera, sino el Dios llevado como fiador hasta la última línea de la más amarga prueba de su amor por el hombre.

Espero que en obsequio á la libertad me disimulará el Sr. Presidente, á quien tengo el honor de saludar con mi más alta consideración.

N. Betancur.

### INJUSTICIA NOTORIA

En un artículo que versa sobre sociabilidad publicado en las columnas de un periódico de reciente formación, se trae á colación, así como por los cabellos, la fundación y existencia del Instituto de Enseñanza que regentó durante varios años el Sr. Presbítero don Jerónimo Zavala.

Nada de particular ofrecería el pequeño artículo que ligeramente comentamos si no se deslizaran varios errores en la apreciación de hechos que podemos calificar de recientes y que están vivos en la memoria de los habitantes de esta Villa.

Dícese textualmente en él que es oportuno recordar el nombre del fundador de aquel establecimiento de enseñanza, que no es otro que el ya mencionado sacerdote, único quizás que ha amado de veras á los habitantes de este pueblo, pues ha sido el que se ha preocupado del porvenir de su juventud, preparándola y educándola para que fueran útiles á su patria y conciudadanos.

Si bien es cierto que mucho debe la juventud estudiosa de este pueblo al sacerdote Zavala, es completamente falso lo aseverado en el sentido de que haya sido el único que se ha preocupado de su educación y de su porvenir. Es á don Teodoro de Azcárate, uno de los más distinguidos, conspicuos y caracterizados miembros de la colonia española establecida en esta población, á quien deben en primer lugar los jóvenes maragatos que ocupan un puesto sobresaliente por su cultura y su saber las luces de que tanto se engorgullen.

No solamente el señor Azcárate supo inculcar á sus numerosos educandos los principios científicos que constituyen el bagaje de sus conocimientos, sino que con esa bondad de carácter y honrosas condiciones morales que tanto lo distinguen, supo granjearse la estimación, respeto y agradecimiento á que es dignísimo acreedor.

Y para terminar estas líneas, dictadas por la justicia y el deber, bueno es mencionar de paso que don Teodoro de Azcárate no se enriqueció á costa de la educación de la juventud de este pueblo, como tantos otros á quienes injustamente se les quiere conceder una fama inmerecida.

### LA MUJER DEL PESCADOR

Horrorosa tempestad estalla en apartada costa. El cielo, que poco antes ostentaba su azul transparente, se ha tornado envuelto en una negra y espesa capa, casi constantemente iluminada por los relámpagos. Los truenos, cada vez más fuertes, se suceden sin interrupción. El mar mugre furiosamente, y sus gigantescas olas parecen querer tragarse la tierra. El viento produce chasquidos horribles y amenaza con impetu derruir las miserables viviendas de la aldea, que parece un negro fantasma sumido en la oscuridad. Los elementos desencadenados, en fin, se unen en el espacio, formando un concierto de horrible caledonia.

Sólo una luz se ve, y es en la cabaña más humilde y más próxima al mar. Pene- tremos en ella. Una mujer, joven y hermosa á pesar del acero dolor que su rostro expresa, ora arrodillada ante una imagen del Crucificado, alumbrada débilmente por una tosca lámpara. Próxima á la joven, en una pobre cuna, dormita un hermoso niño, puro como los ángeles. La madre sólo aparta su vista de él para dirigirla al cielo, tal vez para implorar la clemencia del Señor.

—¡Dios misericordioso! tú, que sales al desvalido y consuelas al afligido, —dice la infeliz sollozante,— compádete de mi desgracia; no por mí, sino por este niño, hijo de mis entrañas!

Dos días hace que le espero y no viene. No viene á mitigar las mortales angustias de su esposa, ni á dar un beso á su inocente hijo. ¡Ampárale, Dios clemente; ampárale, ya que siempre ha sido honrado, y lucha, bajo tu protección, con el terrible elemento, para procurarnos un pedazo de pan!

En aquel momento estalla un trueno horrible—¡Dios mío! ¡Salvadme!...—repite balbuciente la joven, alzando cruzadas sus manos ante la imagen.

Poco después se percibe á lo lejos un quejido lastimero, una voz en demanda de auxilio. Sin duda es la de algún naufragio que está perdiendo. La joven lo ha escuchado: un pensamiento lugubre cruza por su mente, á la vez que una vaga sonrisa se dibuja en sus labios.

Se levanta rápidamente, estampa un beso en la pura frente de su hijo, cuyo sueño no ha sido turbado por el ruido de los truenos ni por la luz de los relámpagos, y sale precipitadamente fuera de la choza. Aun no hallegado á la orilla del mar, cuando oye más clara y perceptible la voz del naufrago, que la llama cariñosamente por su propio nombre. Entonces es cuando crea reconocer en el naufrago á su es-

### Suscripción:

Por un mes ..... \$ 0.60  
Número suelto ..... \$ 0.10

Se edita este periódico por la imprenta de su nombre.

APARECE

LOS JUEVES Y DOMINGOS

poso, y, loca, desesperada, fuera de sí, se precipita al mar para salvarlo.

La tormenta se va alejando paulatinamente. Ya sólo se percibe algún lejano trueno de vez en cuando, y la negra capa que antes cubría el horizonte va trocándose en cenicienta, para en breve ser sustituida por el diáfano azul del cielo.

El pescador, cuya barca ha visto estrellarse contra las rocas, gana á nadar la orilla y se dirige aceleradamente á su cabaña. Mas ¡ay! aquella casa ya no guarda para él ecos queridos; ya no le espera en la puerta su esposa temiendo por su vida.

Entonces todo lo comprendió. Cuanto lo rodeaba parecía participarle su desgracia. Sólo su inocente hijo lo recibió, al deportar, con una sonrisa...

ÁNGEL COELLO DE TORRES.

### ESTA HORMIGAS

Párrafos de un artículo de Flaminio:

«Esta variada organización social, estas castas, estos oficios, esa división del trabajo, esas ciudades tan pobladas como Londres ó París y en las que todos los habitantes se conocen, esas enemistades entre ciudadanos de dos ciudades vecinas, esos territorios organizados y defendidos, esas guerras y esas batallas, todo, revela un estado intelectual apenas inferior al de las salvajes agrupaciones humanas que se encuentran hoy en África Central ó en las islas de la Océano. Las hormigas tienen hasta cementerios.

Si, verdaderos cementerios, establecidos á alguna distancia de sus ciudades y á donde trasportan sus difuntos. Y aun en ciertas especies, hay tumbas de primera clase para los ciudadanos de distinción y fosas comunes para el pueblo. Las primeras están colocadas con cuidado unas junto á otras, en orden regular; las otras están amontonadas.

¡Para qué hablar de sus nupcias, de esa hora de amor y de voluptuosidad tan intensa, en la cual se ve esos torbellinos de hormigas aladas, parejas de amantes, que vuelan por los aires en una tarde tibia de otoño y que se precipitan á través de la atmósfera electrificada como una ronda fantástica, ebrias, extáticas, temblorosas, elevándose siempre, persiguiéndose sin fin en el oro y en la púrpura del sol poniente, buscando en las alturas algún punto de apoyo, pegándose á las paredes de las torres, á los techos, y rodando en tal vértigo que, en esa misma tarde, calmada ya la pasión y extinguido el idilio, caen en el anonadamiento y en la muerte?

Es, pues, el mundo de que hablamos algo extraordinario y digno de la atención del observador; mundo seguramente diferente del nuestro, pero en el cual el análisis revela procedimientos intelectuales que no osaríamos admitir si no hubieran sido scrupulosamente estudiados. He ahí un pequeño ser que piensa. No vamos más allá de este hecho. Un cerebro de hormiga piensa y encierra todo un mundo de impresiones, de ideas, de juicios, de razonamientos.

He tenido la curiosidad de averiguar lo que pesa un cerebro de hormiga. Para saberlo he pesado diversas especies, por grupos de cien, y he encontrado

trado, entre otros resultados, para las hormigas rojas, quince centigramos por ciento. Una hormiga pesa, pues, un miligrano y medio.

El mismo procedimiento me ha dado para el peso de la cabra, poco más o menos un tercio del cuerpo, y la disección muestra que el sistema nervioso cerebral de este insecto equivale casi a la tercera parte del peso de la cabra.

Resulta, pues, de todo esto que el cerebro de la hormiga pesa alrededor de la décima parte del peso total del cuerpo, ó sea, quince centímetros de miligrano. Y es en ese gran minúsculo donde se forman y se agitan todas esas ideas.

## Crónica

(á cargo de Carlos Martínez y Vigil)  
De paso—En el tren de la tarde llegó ayer á esta el señor Director Gerente del Banco Nacional don Domingo Ayarragaray, acompañado del señor Ardito, los que siguieron viaje con destino al vecino pueblo del Rosario, donde brevemente se instalará la Caja Subalterna de aquella importante institución de crédito.

El señor Ardito será quien regenteará el nuevo establecimiento.

Felicitamos á los habitantes del progresista pueblo rosarino por el adelanto que señala la fundación de un establecimiento de esa naturaleza.

Pago de un presupuesto—En los diarios recibidos anoche de Montevideo aparecen los avisos participando el pago del presupuesto correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado por las habilitaciones de la Planta Mayor Parísiva, de viudas y menores militares y de jubilados y pensionistas.

Otro colega, cuyos datos han sido tomados de fuente verídica, anuncia que para la próxima semana el Gobierno abonará todos los presupuestos devenidos, poniéndose así al día.

Estas halagadoras nubes llevarán el contento al seno de las familias vinculadas á las arcas del Estado.

De regreso—Uno de los diarios oficiales de la capital participa que con fecha 15 del corriente se ha recibido en aquella ciudad un telegrama participando la próxima llegada del Capitán General don Máximo Santos.

Agrega que á pesar de ser persona respetable quien ha recibido el comunicado, le cuesta trabajo dar crédito á la noticia.

*Si non è vero....*

Establishimiento modelo—A semejanza de lo que el doctor Ríos está haciendo en el Departamento de Paysandú, donde está fundando establecimientos de ganadería que harán honor al país, el señor Ayarragaray, Director Gerente del Banco, instalará uno de la misma especie en la sección del Rosario, Departamento de la Colonia.

Al efecto ha comprado una importante extensión de campo y procedido á los trabajos preparativos que han de poner el establecimiento á la altura de los mejores de su género.

## FOLLETÍN

### Bug Jargal

EL NEGRO REY  
por  
VÍCTOR HUGO

motivo de su visita á Biasu. Rígan acaba de anunciar esto al generalísimo, y el temor de funesta escisión determinó al astuto jefe á la espalda de la cuestión que hizo á Pierrot tocante á sus dudosos.

—Alteza, dijo despechado, nosotros somos soviros hacia los blancos, pero en cambio vos los sois con nosotros. No tenéis razón en acusarnos de la violencia del torrente, pues no arrastrá. Poro, quípuedo hacer ahora para seros agradablos.

—Ya os lo dije, señor Biasu, contestó Pierrot. Dejad que mo llevo esto priso-

listas de crédito—El Consejo Consultivo de la Sucursal del Banco está procediendo á la conferencia de las tituladas listas de crédito, á objeto de elevarlas á la aprobación superior.

Las referidas listas consisten en la enumeración y nómina de los propietarios y comerciantes, tanto urbanos como rurales, que en estos dadas pueden hacer uso del crédito.

Casamiento—Un colega que ve la luz pública en San Fructuoso informa que dentro de breve tiempo contrará enlace con un señor inglés la maestra Sra. Ildara Cervantes, que regentó en este Departamento algunos establecimientos de enseñanza.

El matrimonio tendrá lugar en el País de los Toros.

Nombrazamiento—Al señor don José María Tubino, que actualmente desempeña el cargo de Contador en la Sucursal del Banco aquí establecida, le ha sido propuesta la gerencia de una sucursal, que se crece sea la de la Florida.

Podemos asegurar que el señor Tubino aceptará el puesto cuyo desempeño lo ha sido propuesto.

Se ignora quién le reemplazará como Contador de esta Sucursal.

Blanqueo de las casas—Tiempo es ya de que la Municipalidad dicte las órdenes, que la hagan prescribir y sobre todo por que no se hace sino cumplir con un mandato estatuido por disposiciones en vigencia y sancionado por la práctica.

Exámenes—Una vez terminados los exámenes, que empezarán el 21 del corriente, los alumnos del Colegio Militar visitarán esta localidad como primer punto de los que recorrerán en larga excursión que proyectan realizar.

De acá saldrán á pie á diversas regiones vecinas y terminarán su excursión en la Colonia, de cuyo punto regresaran por agua á Montevideo.

Divertido.

Propaganda científica—Junto con el interesante Almanaque de Bristol correspondiente al próximo año de 1880 se ha recibido el primer número de la revista que más nos interesa.

Explanación—El señor don Francisco L. González, que internamente está á cargo de la Policia Volante, se nos ha personado pidiéndonos desmentir los rumores que han circulado con motivo de su remoción.

Debido quizás á una mala interpretación ó á la mala fe de algún enemigo anónimo, se dijo *sotto voce* que González había sido suspendido del cargo que desempeñaba, en mérito de haber cometido una violación de domicilio en la propiedad del vecino de la 5<sup>a</sup> sección don Manuel Fernández, lo que—según lo manifestado por él—carece completamente de todo vicio de verdad.

La remoción de González ha tenido por causa el haberse hecho cargo nuevamente el Capitán Ortiz de la Policia Volante y pasar el primero de estos empleados á desempeñar un comando en una de las comisarías del Departamento.

Conste, pues.

Crímenal—Por mandato del Juez Letrado Departamental, la policía procedió á la aprehension del vecino de la 2<sup>a</sup>, sr. Leopoldo Pérez, quien será remitido á la Penitenciaría para cumplir la cadena de doce meses de prisión y trabajos punitivos dictada por el Tribunal en el sumario que se le levantó.

Compostura de un paso—La Municipalidad llama á propuesta, según el aviso inserto en la sección respectiva

que quién es?

Biasu mantuvo pensativo un instante; luego exclamó, dando á su expresión fisionómica el mejor aire de franca que quiso:

—Vamos, alteza, quiero probaros cuánto deseó complacerlos. Sólo pido que me permitáis decir dos palabras en secreto al prisionero; luego quedará en libertad de seguirlos.

—Si por esto.... contestó Pierrot.

Y su rostro, hasta aquellos momentos algo y descontento, brilló de alegría. Alejó algunos pasos.

Biasu me llevó á un rincón de la gruta y díjome en voz baja:

—Sólo puedo perdonarla la vida con una condición; ya la sabes. Te aviones á ellos.

Y mostróme nuevamente el despacho de Juan Francisco. Consentir en lo que yo no pedía hubiera parecido una bajeza.

—¡No fué mi respuesta.

—Ah! repuso con su sonrisa forzada. Tómantelo en tus trozos. ¡Acaso tienes mucha fe en tu protector! Sabes

que no importa poco. Deseas un instante,

aparecen en el numero que hemos re-

cibido.

Por otra parte, los momentos en que ve la luz la publicidad del nuevo adepto de la ciencia en el periodismo no pueden ser más oportunos, desde que se trata de establecer hipótesis á los cuatro vientos y del refinamiento y cruce de la raza caballar. No dudamos que serán bien recibidas por los carteristas y ganaderos las opiniones de los enciclopédicos sobre zoología.

Es de señarse, en mérito de las causas anteriormente aducidas, que en el artículo de fondo con que hace su extenso en el palenque del periodismo la redacción de la llamante revista, se estereocen decaimientos que hacen pensar en un fin prematuro y se canten en un tono lacrimoso y compungido las salmodias de la oración tenebre con que el antemano llora su corta estadía en el tumulto de la tierra.

No daremos á éste destello sin desarrollar el esfuerzo defensor de la odontología, albeitería, veterinaria y culinaria una vida exenta de escobillas, y sin hacer votos sinceros por que su aceptación se haga como es la del Almanaque de Bristol, en cuya compañía, como decimos al principio, ha llegado á nuestro poder.

Suma y sigue—El Superior Gobierno ha aprobado el nombramiento del subdito español don Manuel Nieto y Otero para ocupar el puesto de Inspector de Escuelas del Departamento de Rivera.

Si así vamos, no será cosa de extrañar que mañana viémos ocupar el primer puesto de la magistratura nacional á un hijo de la tierra del garbanzo y de los toros.

Explicación—El señor don Francisco L. González, que internamente está á cargo de la Policia Volante, se nos ha personado pidiéndonos desmentir los rumores que han circulado con motivo de su remoción.

Debido quizás á una mala interpretación ó á la mala fe de algún enemigo anónimo, se dijo *sotto voce* que González había sido suspendido del cargo que desempeñaba, en mérito de haber cometido una violación de domicilio en la propiedad del vecino de la 5<sup>a</sup> sección don Manuel Fernández, lo que—según lo manifestado por él—carece completamente de todo vicio de verdad.

Considerando que fundado, que el hecho fue casual, pide el Ministerio Público se absuelva al reo de culpa y pena, atendiendo á lo dispuesto por el artículo 191 del Código de I. Criminal.

Resultando: que en consecuencia se trata de una verdadera imprudencia punada y prevista por la ley; y

Considerando: que fundado, que el hecho fue casual, pide el Ministerio Público se absuelva al reo de culpa y pena, atendiendo á lo dispuesto por el artículo 191 del Código de I. Criminal.

Debo fallar y fallo: absolviendo de culpa y pena al encasillado Eugenio Malaguez, poniéndole en completa libertad, y previa consulta al Superior, archivése.

Andrés Montaño.

Efectos de la creciente—Noticias recibidas de Paysandú informan que se han efectuado nuevos derrumbes mortales por la creciente.

D. Daniel Millat perdió todas las plazas por valor de dos mil pesos, establecimiento y breves que poseía en las costas argentinas. Los corrales, que valen más de 4,000 pesos, habían sido arrasados.

Resultando: que en consecuencia se trata de una verdadera imprudencia punada y prevista por la ley; y

Considerando: que fundado, que el hecho fue casual, pide el Ministerio Público se absuelva al reo de culpa y pena, atendiendo á lo dispuesto por el artículo 191 del Código de I. Criminal.

Debo fallar y fallo: absolviendo de culpa y pena al encasillado Eugenio Malaguez, poniéndole en completa libertad, y previa consulta al Superior, archivése.

D. Daniel Millat perdió todas las plazas por valor de dos mil pesos, establecimiento y breves que poseía en las costas argentinas. Los corrales, que valen más de 4,000 pesos, habían sido arrasados.

Resultando: que en consecuencia se trata de una verdadera imprudencia punada y prevista por la ley; y

Considerando: que fundado, que el hecho fue casual, pide el Ministerio Público se absuelva al reo de culpa y pena, atendiendo á lo dispuesto por el artículo 191 del Código de I. Criminal.

Debo fallar y fallo: absolviendo de culpa y pena al encasillado Eugenio Malaguez, poniéndole en completa libertad, y previa consulta al Superior, archivése.

Resultando: que en consecuencia se trata de una verdadera imprudencia punada y prevista por la ley; y

Considerando: que fundado, que el hecho fue casual, pide el Ministerio Público se absuelva al reo de culpa y pena, atendiendo á lo dispuesto por el artículo 191 del Código de I. Criminal.

Debo fallar y fallo: absolviendo de culpa y pena al encasillado Eugenio Malaguez, poniéndole en completa libertad, y previa consulta al Superior, archivése.

Resultando: que en consecuencia se trata de una verdadera imprudencia punada y prevista por la ley; y

Considerando: que fundado, que el hecho fue casual, pide el Ministerio Público se absuelva al reo de culpa y pena, atendiendo á lo dispuesto por el artículo 191 del Código de I. Criminal.

Debo fallar y fallo: absolviendo de culpa y pena al encasillado Eugenio Malaguez, poniéndole en completa libertad, y previa consulta al Superior, archivése.

Resultando: que en consecuencia se trata de una verdadera imprudencia punada y prevista por la ley; y

Considerando: que fundado, que el hecho fue casual, pide el Ministerio Público se absuelva al reo de culpa y pena, atendiendo á lo dispuesto por el artículo 191 del Código de I. Criminal.

Debo fallar y fallo: absolviendo de culpa y pena al encasillado Eugenio Malaguez, poniéndole en completa libertad, y previa consulta al Superior, archivése.

Resultando: que en consecuencia se trata de una verdadera imprudencia punada y prevista por la ley; y

Considerando: que fundado, que el hecho fue casual, pide el Ministerio Público se absuelva al reo de culpa y pena, atendiendo á lo dispuesto por el artículo 191 del Código de I. Criminal.

Debo fallar y fallo: absolviendo de culpa y pena al encasillado Eugenio Malaguez, poniéndole en completa libertad, y previa consulta al Superior, archivése.

Resultando: que en consecuencia se trata de una verdadera imprudencia punada y prevista por la ley; y

Considerando: que fundado, que el hecho fue casual, pide el Ministerio Público se absuelva al reo de culpa y pena, atendiendo á lo dispuesto por el artículo 191 del Código de I. Criminal.

Debo fallar y fallo: absolviendo de culpa y pena al encasillado Eugenio Malaguez, poniéndole en completa libertad, y previa consulta al Superior, archivése.

Resultando: que en consecuencia se trata de una verdadera imprudencia punada y prevista por la ley; y

Considerando: que fundado, que el hecho fue casual, pide el Ministerio Público se absuelva al reo de culpa y pena, atendiendo á lo dispuesto por el artículo 191 del Código de I. Criminal.

Debo fallar y fallo: absolviendo de culpa y pena al encasillado Eugenio Malaguez, poniéndole en completa libertad, y previa consulta al Superior, archivése.

Resultando: que en consecuencia se trata de una verdadera imprudencia punada y prevista por la ley; y

Considerando: que fundado, que el hecho fue casual, pide el Ministerio Público se absuelva al reo de culpa y pena, atendiendo á lo dispuesto por el artículo 191 del Código de I. Criminal.

Debo fallar y fallo: absolviendo de culpa y pena al encasillado Eugenio Malaguez, poniéndole en completa libertad, y previa consulta al Superior, archivése.

Resultando: que en consecuencia se trata de una verdadera imprudencia punada y prevista por la ley; y

Considerando: que fundado, que el hecho fue casual, pide el Ministerio Público se absuelva al reo de culpa y pena, atendiendo á lo dispuesto por el artículo 191 del Código de I. Criminal.

Debo fallar y fallo: absolviendo de culpa y pena al encasillado Eugenio Malaguez, poniéndole en completa libertad, y previa consulta al Superior, archivése.

Resultando: que en consecuencia se trata de una verdadera imprudencia punada y prevista por la ley; y

Considerando: que fundado, que el hecho fue casual, pide el Ministerio Público se absuelva al reo de culpa y pena, atendiendo á lo dispuesto por el artículo 191 del Código de I. Criminal.

Debo fallar y fallo: absolviendo de culpa y pena al encasillado Eugenio Malaguez, poniéndole en completa libertad, y previa consulta al Superior, archivése.

Resultando: que en consecuencia se trata de una verdadera imprudencia punada y prevista por la ley; y

Considerando: que fundado, que el hecho fue casual, pide el Ministerio Público se absuelva al reo de culpa y pena, atend

## ALMACEN FRANCES

## Ferretería, Pinturería, Librería y Papelería

### De José Lamaison

Esta casa posee los más extensos surtidos de todo lo que se refiere a los ramos indicados. Se suministra en licores de las mejores casas europeas. Especialidad en conservas de toda clase y vinos finos.

Calle Colón, esquina al 18 de Julio

LA UNIÓN

## Establecimiento Tipográfico

# LA UNION

SAN JOSÉ. CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53

Contando este Establecimiento con un espléndido surtido de tipos, se ofrece al pueblo para toda clase de trabajos tipográficos, como ser:

Periódicos  
Carteles  
Tarjetas  
Folletos  
Libros  
Notas  
Recibos talonarios  
Circulares  
Prospectos  
Programas  
Membretes para cartas  
Precios Corrientes  
Cheques  
Conformes  
Etiquetas, etc.

Corrección e impresión esmeradísimas.—Precios reducidos.—Prontitud en los trabajos

## Administración de Correos de San José SALIDAS Y ENTRADAS DE CORREOS DEL DEPARTAMENTO

### ITINERARIO de INVIERNO

DILIGENCIAS	DESTINOS	SALIDAS	ENTRADAS
Rada y Garabato	À Rosario, por Pereyra, Pavón, Cufré, Escudero, Sta. Escilda, Helvecia y La Paz (C. P.)	Todos los días	Todos los días
Mauricio Puchéu Manuel González	À Mercedes, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Ptas. del Rosario, Piedra Chata, Lata del Perdido, San Martín, Corralito y Aguila.	4, 9, 14, 19, 24 y 29.	4, 9, 14, 19, 21 y 29.
Noguiciray Ferretería	À Dolores, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Ptas. del Rosario, Lata del Perdido y San Salvador.	4, 11, 18 y 26.	8, 15, 22 y 39.
Lorenzo Taro	À Duraznito, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Arroyo Grande y Monzón.	1, 7, 13, 19 y 25.	4, 10, 16, 22 y 28.
Juan Lespade	À Trinidad, por Jesús María, Cerro Pelado, Cuaycurú, Las Bolas, Cerros de Ojolmí y Mal Abrigo.	4, 10, 16, 22 y 28.	1, 7, 13, 19 y 25.
F. Fernández	Trinidad, por Costa de San José, Chamizo, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado.	Los jueves	Los lunes
Ignacio Larrea	A Trinidad, por Cerro de San José, Paso del Rey, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado.	Los lunes	Los jueves
	A Libertad, por El Bañado, Cañada Grande y Valdés.	1, 5, 9, 11, 18, 22 y 27	3, 7, 12, 16, 20, 23 y 29.

### Diligencias conductoras de Giros Postales

Mauricio Puchéu, Lorenzo Taro, Juan Lespade e Ignacio Larrea.

## FONDA de la

## Cruz Suiza

DE THIEBAUT MUNSCHE

Pueblo de Santa Escilda —Camino del Rosario.

## BAZAR JACOB

DE

### Penino y Brulliet

Montevideo—Calle 25 de Mayo, n.º 279—Montevideo

Especialidad en artículos para regalos, que renovamos cada ocho días. Estatuas de bronce, terra-cotta, platinas, tarjetones, centros de mesa, floreros, jarrones, alhajeros, jardinerías, salumadores, tintoreras, costureros, rosarios, etc.

Regalos para cumpleaños, casamientos y año nuevo, desde 1 \$ hasta 500 \$ cada uno.

Sombrillas y abanicos, desde 2 \$ hasta 150 \$ cada uno.

Álbums para retratos, para entierros y para firmas, desde 10 \$ hasta 150 \$ cada uno.

Ponchos de vicuña, de 60 \$ hasta 200 \$ cada uno.

Casullas, custodias, cálices, copones vinajeras y demás artículos para el servicio divino.

NOTA: Los abanicos, sombrillas, álbums, ponchos y demás piezas de poco volumen, garantizando la compra de uno de los objetos, se envían a condición en los departamentos (cargando el interesado con los gastos y roturas desde que salen de nuestra casa), mandándonos antes el interesado una garantía por los valores que remitimos.

### Café Tónico Nutritivo del Fruto Quercus Robur

Este café, conocido desde muchos años, siempre ha obtenido excelentes resultados en las personas nerviosas, no siendo estimulante;—y por lo tanto no produce el insomnio ni la agitación que ocasiona el otro café, y es podroso agente en la DISPEPSIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO.

### Y EN LA INERGIA DE LAS FUNCIONES GASTRO-INTERICAS

Muy recomendado por infinidad de facultativos y especialmente en los casos de dentición de los niños, en el embarazo de las señoras, así como para las amas de lecho y en las convalecencias de las fiebres prolongadas.

Su preparación es igual a la del café ordinario

Se halla en venta por mayor y menor en la Farmacia

DE

## Carlos Supparo

CALLE 18 DE JULIO, NÚM 69.

## Ángel Chiolini

### MÉDICO Y CIRUJANO

Dala Universidad de Pavia, y especialidad en la Facultad de Medicina de Montevideo.

### SAN JOSÉ

Consultas de 7 a 8 de la mañana y de 1 a 2 de la tarde.

### Doctor

## J. Carlos Orsini

Especialista en las enfermedades de señoras y niños.

De los órganos génito-urinarios y del cenis.

Consultas de 1 a 3 p. m. Gratis para los pobres, de 11 a 12 a. m.

### MONTEVIDEO

Misiones, número 138

## ALEJANDRO B. LARRIERA

Rematador y Corredor

MONTEVIDEO

Escriptorio: Misiones, 60 y Corrito, 104

## Gran Sastrería

## MONTEVIDEANA

DE

## RUSSO Y SÁNCHEZ

Calle 18 de Julio, número 77

Participa esta casa á su muy numerosa clientela haber recibido últimamente un completo, rico y variado surtido de casimires propios para la estación que empieza.

Este acreditado establecimiento, cuyo esmerado y prolífico servicio y cuya buena confección y elegancia en sus trajes lo dan el primer puesto entre los de la localidad, respondiendo á la decidida protección que el público maragato le dispensa, hace sus trabajos—que no necesitan de bombo—á precios que no tienen competencia.

Visitar la Gran Sastrería Montevideana, para vestir lujosa y elegantemente.—

## Partituras

Ponemos en conocimiento de los aficionados á la buena música, que se venden partituras para piano de las piezas musicales «El Pericón» y la polka titulada «Delicia», ambas composiciones del inteligente maestro Grasso.

Por pedidos: dirigirse á esta imprenta.

## FRANCISCO P. LARRIERA

Agrimensor de número

Escriptorio:—Calle Solís núm. 33.

## ALMAGEN

EL

## Pobre Oriental

do

Santiago Rodríguez Quintana

CALLE COLÓN, ESQ. A OLIMAR

Gran surtido de bebidas, conservas y demás artículos concernientes al ramo. Servicio esmerado en el despacho, prontitud y baratura.

La casa permanece abierta hasta las doce de la noche.

## PERITO TASADOR

Y PROCURADOR

ESTRUCTORIAL

DE

Ramón R. Landivar  
MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO  
Villa del Cerro

MONTEVIDEO

## BARRACA

DE

JOSÉ A. GONZÁLEZ Y CIA.

En esta casa se vende toda clase de artículos de construcción para obras de albañilería, ferretería y carpintería, á precios sin competencia. Gran depósito de alambre, maderas, hierros y frutos del país.

Calle Uruguay, Esq. á Co. ón.

## Botica del Globo

DE

## JOSÉ BOVE

Este acreditado establecimiento cuenta en la actualidad con un gran surtido de drogas y especialidades.

Se preparan y despachan recetas á todas horas del día y de la noche.

52—URUGUAY—52

## HERRERIA

de

Prósper Pessacq

Calle Colón, núm. 25